PAGO No. 1 de 1
SECOP II

Período de pago: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 10 DE OCTUBRE DE 2022	Valor a pagar: $ 17.955.000

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 3026 del 20 de septiembre de 2022	Tipo de contrato: MÍNIMA CUANTÍA	
Contratista: SANDOVAL HURTADO Y CIA S EN C.S	NIT: 900869848-3	
Correo: torreblancaplazahotel11@hotmail.com	Teléfono: 5872876	
Objeto: GARANTIZAR EL ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA LA POLICIA NACIONAL (CECIS) EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2285 DEL 2022 DE COOPERACION TRÁNSITO Y TRANSPORTE.		
Duración: veintiun (21) días	Fecha Inicio: 20 de septiembre de 2022	Fecha Final: 12 de octubre de 2022 Fecha final de terminación: 10 de octubre de 2022
Disp. Ptal. No. y fecha: 00-003744 del 23 de agosto de 2022	Registro Ptal. No. y fecha: 00004421 del 20 de septiembre de 2022	
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.24 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Valor del contrato: $ 43.700.000	
Forma de Pago: EL MUNICIPIO a través del SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: El Municipio de Cúcuta, pagará el valor del contrato que resulte de la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad, MEDIANTE UN PAGO por medio de la metodología de monto agotable, esto es por el valor diario del contrato, de acuerdo al valor que resulte de multiplicar el valor de cada evento o servicio prestado, por la cantidad de eventos o servicios prestados atendidos en el período de tiempo facturado, para lo cual el contratista deberá presentar: a) La factura conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código de comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario. b) certificación de cumplimiento a satisfacción por parte de quien se designe como supervisor y c) Los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente. d) La acreditación del Pago de las estampillas correspondientes. El proponente favorecido, para efectos del pago, debe aportar al Municipio de San José Cúcuta el número de su cuenta de ahorros o corriente expedida por la entidad bancaria correspondiente. La contratación objeto de la presente invitación no genera relación laboral entre El Municipio de San José de Cúcuta y el contratista, ni con las personas que éste vincule para la ejecución del contrato. En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta.		
Número y tipo de cuenta: 614129435 CTA. CORRIENTE	Entidad bancaria: BANCO DE BOGOTA	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre Del Supervisor: ERICSON ELIAS PEREZ OSPINO	
Dependencia: Secretaría de Tránsito y Transporte	Cargo: Subsecretario de Tránsito
Correo electrónico: ericson.perez@cucuta.gov.co	Teléfono: 3106235310

Escaneado con CamScanner

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	EPS COOSALUD, SANITAS, COMFAORIENTE, NUEVA EPS S.A	24316566	SEPTIEMBRE	$ 477.800
SALUD	NUEVA EPS S.A, COMFAORIENTE, SANITAS, EPS COOSALUD	24514697	OCTUBRE	$ 463.100
PENSIÓN	PORVENIR, COLFONDOS, PROTECCION, COLPENSIONES.	24514697	SEPTIEMBRE	$ 1.850.900
PENSIÓN	PORVENIR, PROTECCION, COLFONDOS, COLPENSIONES.	24797324	OCTUBRE	$ 1.931.900
A.R. L	POSITIVA	24316566	SEPTIEMBRE	$ 122.500
A.R. L	POSITIVA	24514697	OCTUBRE	$ 121.500

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS		
Entidad	**N° Estampilla**	**Valor pagado**
Prodesarrollo científico	-	-
IMRD	-	-

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 43.700.000
Valor Adicionales	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 43.700.000
Valor Pagado	$ 0
Valor Cobrado en el presente informe	$ 17.955.000
Valor total ejecutado	$ 17.955.000
Valor saldo por ejecutar	$ 0
Saldo a Favor del Municipio	$ 25.745.000

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo ALVARO SANDOVAL PEÑARANDA, identificado con cedula de ciudadanía 13.462.532 de Cúcuta, en mi calidad de representante legal de SANDOVAL HURTADO & CIA S. EN C.S., en mi calidad de contratista:

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a

Escaneado con CamScanner

la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.

3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.

4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.

5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI __x___ NO___

6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:

   a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 art. 383 ET). SI _____ NO __x__

   b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.

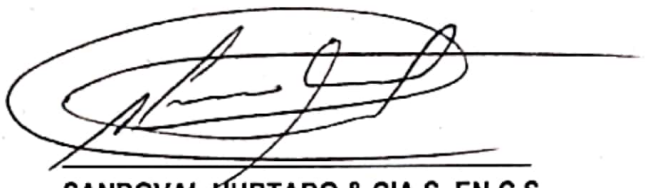

SANDOVAL HURTADO & CIA S. EN C.S
CONTRATISTA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo ERICSON ELIAS PEREZ OSPINO con cédula de ciudadanía 1.090.375.230, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en la Secretaría de Tránsito y Transporte de la alcaldía de Cúcuta;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Escaneado con CamScanner

Teniendo en cuenta lo anterior autorizo el presente pago, a los 29 días del mes de noviembre de 2022.

ERICSON ELIAS PEREZ OSPINO
SUPERVISOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizo el presente pago,

JORGE MAYID GENE BELTRAN
SECRETARIO DE DESPACHO
ORDENADOR DEL GASTO
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Escaneado con CamScanner